

NOTA DE PRENSA N° 69 - 2013-CG/COM

Contraloría amplía alcance de portal INFObras para registrar obras públicas que se ejecutan bajo nuevas modalidades de inversión



- *Incluirá información sobre Asociaciones Público-Privadas, Obras por Impuestos, Esquemas Mixtos, entre otras.*
- *Ciudadanía podrá hacer seguimiento en tiempo real sobre el avance de inversión y colaborar con la supervisión de los recursos públicos*

Con la finalidad de fortalecer la supervisión y transparencia en el uso de recursos públicos, la Contraloría General dispuso ampliar el alcance del portal INFObras e incorporar en su registro las obras que se ejecutan bajo nuevas modalidades de inversión.

A través de la Directiva N° 007-2013-CG/OEA publicada en el diario El Peruano, incorporó en el mencionado sistema informático el registro de las obras que se ejecutan por Asociación Público-Privada (APP), Obras por Impuestos, Esquemas Mixtos y cualquier otra nueva forma que se establezca.

De esta manera se fortalece el portal INFObras de la Contraloría General (<https://apps.contraloria.gob.pe/infobras/>) que es el primer sistema informático de la administración pública que permite a la ciudadanía realizar un seguimiento en tiempo real de todo tipo de obras que ejecutan los tres niveles de gobierno y contribuir con la fiscalización.

La disposición del organismo superior de control se fundamenta en la trascendencia e importancia que vienen adquiriendo las nuevas modalidades de inversión mencionadas y por lo cual se requiere dotarlas de mayor transparencia. Hasta antes de la entrada en vigencia de esta nueva directiva, el portal solo contenía registro de obras por administración directa y contrata.

Ahora, las entidades públicas deberán llenar la Ficha de Operación y Mantenimiento, por la cual el registro abarcará no solo las etapas de pre inversión e inversión en obras públicas, sino que se hará factible el seguimiento y control hasta la etapa de post inversión. En ese sentido, se incluirá información objetiva y verificable sobre ejecución, avance físico y financiero, variaciones en el costo, plazo de ejecución, liquidación, gastos de operación y mantenimiento, entre otros.

Se recuerda que de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013, todas las entidades públicas bajo la supervisión del Sistema Nacional de Control están en la obligación de realizar

el registro de las obras que ejecuten en el portal INFObras. Para ello, cada entidad designa a un funcionario responsable que es pasible de sanción por incumplimiento.

Participación ciudadana

El portal INFObras de la Contraloría General promueve la participación ciudadana y brinda acceso libre a información registrada en el sistema por medio de mecanismos de búsqueda de obras públicas (en ejecución y culminadas) y el ingreso de comentarios que contribuyan al ejercicio de control, en ejecución de obras públicas. Tratándose de denuncias, éstas deberán ser canalizadas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa correspondiente al Sistema Nacional de Atención de Denuncias (SINAD).

El Dato

- INFObras contiene información oficial de 13,892 obras en todo el país, con montos contratados por más de 3 296 millones de soles. El portal se lanzó en agosto del año 2012.
- Los proyectos adjudicados bajo la figura de APP a nivel nacional representan una inversión de aproximadamente USD 14 209 millones. En el caso de Obras por Impuestos, en el año 2012 la inversión fue de S/. 150 millones pero se proyecta que este año ascienda a S/.600 millones.
- INFObras articula información contenida en las bases de datos de los principales sistemas administrativos del Estado, como el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Lima, 14 de agosto de 2013.